



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

San José de Sisa, 30 de setiembre de 2021.

OFICIO N° 050-2021-D-I.E. N° 0274 "LSR"

Señora : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora – UGEL EL DORADO
San José de Sisa.-

ASUNTO: Solicita hacer uso de VACACIONES 2020

Ref: Ley N° 29944 Ley Reforma Magisterial

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa 0274 "LUISA SANCHEZ RAMIREZ" en el marco de la Ley N° 29944 de la Reforma Magisterial, en su literal b), artículo 12, en concordancia con el literal e) del artículo 148 del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, establece este derecho a los docentes que estamos desempeñándonos como directivos de IIEE; por lo que señora Directora le SOLICITO la autorización para el uso de mis vacaciones 2020 a partir del 01 de octubre al 30 de octubre 2021.

Durante el uso de mis vacaciones dejo ENCARGANDO la dirección a la Prof. Mirtha TORRES HIDALGO actual Subdirectora de la IE; con Memorando N° 003-2021-IE 0274.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención prestada al presente, me despido de usted haciéndole llegar la muestra de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
INSTITUCION EDUCATIVA N° 0274 "LSR"



Didier Rios Mori
DIRECTOR